

2019
 GOBIERNO MUNICIPAL
 LEÓN, GTO.

157
 3570

León

cada vez mejor
 GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 06 de mayo de 2019
 DGDU/CA/226/2019

Asunto: Evaluación Trimestral Enero - Marzo 2019

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

A través del presente, reciba un cordial saludo y en relación a su oficio **CM/DESCI/321/2019**, en donde solicita se envíe en un plazo no mayor a 5 días hábiles, la acciones que se llevarán a cabo para solventar las observaciones, resultado de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia del Trimestre Enero – Marzo 2019, al respecto le informo lo siguiente:

Observación 1: El Ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 75% respecto a lo programado; particularmente, existen cinco indicadores (5) que presentan un avance inferior al ochenta por ciento con respecto a sus metas programadas al cierre del cuarto trimestre (ver fichas de monitoreo por programa):

ID indicador	Indicador	Avance 1er. Trimestre	Justificación de observación
10141	Porcentaje de avance del Programa de supervisión	3%	La meta fue cumplida en febrero al 100% ya que se refiere a la implementación de un programa de supervisión el cual ya fue implementado, sin embargo está en proceso de ejecutarse.
1297	Porcentaje de fraccionamientos supervisados	0%	En el presente indicador no se ha llegado a la meta debido a que dependemos totalmente del avance del Fraccionador, y los fraccionamientos que están supervisando las empresas, son extensos, y otros que por falta de recurso por parte del fraccionador, ya no se ha continuado con los trabajos de urbanización, así mismo las condiciones meteorológicas también afectan dicho avance.
1309	Porcentaje de edificaciones supervisadas	0%	Se han realizado mesas de trabajo con los colegios de arquitectos e ingenieros, se va a formalizar el contrato, una vez formalizado se comenzará con el avance de cumplimiento.
1653	Porcentaje de avance del pago de estimaciones	0%	Se ha terminado y pagado el remanente del mantenimiento al León de Bronce del Arco de la Calzada por \$24,213.76, así como la restauración al templo del Inmaculado Corazón de María y al Templo de Nuestra Señora de los Angeles etapa II los dos por \$156,128.06 y la intervención en trabajos de restauración de la arcada en la

Handwritten signature/initials

Dirección General de
Desarrollo Urbano

Bvld. Juan José Torres Landa 1701 Col. El Tlacuache,
 C.P. 37500. León, Gto. Tel. (477) 146 72 00

www.leon.gob.mx
du.leon.gob.mx

			Callejuela Padilla (Portal), está comprometido por un total de \$ 696,000.00 y en proceso. Este mes de mayo se harán los ajustes necesarios en metas del Sispr.
672	Porcentaje de avance en la captura de fraccionamientos con entrega recepción.	67%	En el mes de enero se tuvo 8% y en febrero 8% dando un total de 16%

Observación 2: El Ente evaluado presenta un avance de 36% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del 2019, lo que representa un ejercicio de 64% de los recursos calendarizados en el presente trimestre, particularmente para los siguientes programas (ver fichas de monitoreo por programa para mayor detalle):

Nombre del Programa	Economía	Justificación de observación
Alumbra León	64.3%	La meta fue cumplida en febrero al 100% se refiere al cambio de alumbrado en la Plaza Expiatorio.
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	48.9%	El porcentaje alcanzado es debido a que en el primer trimestre, la afluencia y solicitudes de los ciudadanos varía con respecto a los trimestres restantes del año, es decir, el primer trimestre es más bajo en cuestión requerimientos de la ciudadanía.
Mantenimiento integral	20.3%	Se ha terminado y pagado el remanente del mantenimiento al León de Bronce del Arco de la Calzada por \$24,213.76, así como la restauración al templo del Inmaculado Corazón de María y al Templo de Nuestra Señora de los Ángeles etapa II los dos por \$156,128.06 y la intervención en trabajos de restauración de la arcada en la Callejuela Padilla (Portal), está comprometido por un total de \$ 696,000.00 y en proceso. Este mes de mayo se harán los ajustes necesarios en metas del Sispr.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al presente.

A t e n t a m e n t e

"El trabajo todo lo vence"

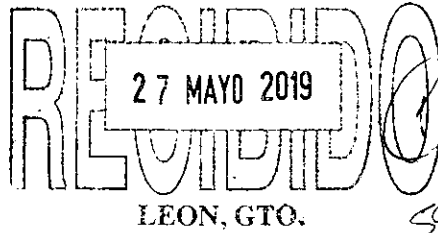
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ARQ. TERESITA DEL CARMEN GALLARDO ARROYO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

TCGA/bagn
C.c.p. Archivo

Dirección General de
Desarrollo Urbano

Bldv. Juan José Torres Landa 1701 Col. El Tlacuache,
C.P. 37500. León, Gto. Tel. (477) 146 72 00
www.leon.gob.mx
du.leon.gob.mx



León, Gto., 17 de Mayo del 2019
Oficio: CM/DESCI/402/2019
Asunto: Evaluación 1er Trimestre 2019

Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
Director General de Desarrollo Urbano
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGDU/CA/226/2019 recibido el 10 de mayo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 1er trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la eficacia**, nos damos por enterados de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados. No obstante, se recomienda emprender acciones que garanticen la correcta captura de la información en el sistema de presupuesto basado en resultados (SISPBR); así mismo, se recomienda hacer un ejercicio de selección de supuestos, considerando los escenarios que garanticen el cumplimiento de las metas.
- b. **Con respecto a la observación 2**, la observación, y su correspondiente aspecto susceptible de mejora, hace referencia al avance en el ejercicio de los recursos calendarizados al primer trimestre del ejercicio; sin embargo, solo se brinda respuesta que justifique el no ejercicio de los recursos para el programa "Mantenimiento Integral"; brindando para los demás programas justificaciones a las metas alcanzadas de dichos programas, y no respecto al no ejercicio de los recursos.

Por esto, se solicita tenga a bien informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

Contraloría
Municipal

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.
MMS/JJA/LGV

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1419
www.leon.gob.mx